PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. DEL SERVICIO DE FORMACIÓN INTERNA DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA 2018 (EXPEDIENTE 18-00062)

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	1/20

Índice

1 OBJETO 4
2 MARCO DEL SERVICIO 4
3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS 5
3.1 LOTE 1. Idiomas, Inglés. 5
3.1.1 Objetivos 5
3.1.2 Características de la acción formativa 5
3.1.3 Contenido de la propuesta 7
3.1.4 Presupuesto máximo de la oferta 7
3.1.5 Criterios de Valoración 7
3.2 LOTE 2. SAP BUSINESS OBJECTS 7
3.2.1 Objetivos 7
3.2.2 Acción formativa nivel: Consulta 7
3.2.3 Acción formativa nivel: Diseño 9
3.3 LOTE 3. EXCEL 11
3.3.1 Objetivos 11
3.3.2 Características de la acción formativa 11
3.3.3 Contenido de la propuesta 12
3.3.4 Presupuesto máximo de la oferta 12
3.3.5 Criterios de Valoración 12
3.4 LOTE 4. ACTUALIZACIÓN LEY DE CONTRATOS 12
3.4.1 Objetivos 12
3.4.2 Características de la acción formativa 13
3.4.3 Contenido de la propuesta 13
3.4.4 Presupuesto máximo de la oferta 13
3.4.5 Criterios de valoración 13
3.5 LOTE 5. CIBERSEGURIDAD 14
3.5.1 Objetivos 14
3.5.2 Características de la acción formativa 14
3.5.3 Contenido de la propuesta 15
3.5.4 Presupuesto máximo de la oferta 15
3.5.5 Criterios de valoración 15
3.6 LOTE 6. SMART 15
3.6.1 Objetivos 15
3.6.2 Características de la acción formativa 16
3.6.3 Contenido de la propuesta 16
3.6.4 Presupuesto máximo de la oferta 17
3.6.5 Criterios de valoración 17
3.7 LOTE 7. MIGRACION OFFICE 365 17
3.7.1 Objetivos 17
3.7.2 Características de la acción formativa 17
3.7.3 Contenido de la propuesta 18

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	2/20

3.7.4 Presupuesto máximo de la oferta 18
3.7.5 Criterios de valoración 18
3.8 Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos 18
3.8.1 Objetivos 18
3.8.2 Características de la acción formativa 19
3.8.3 Presupuesto máximo de la oferta 19
3.8.4 Contenido de la propuesta 19
3.8.5 Criterios de valoración 20
4 CRITERIOS DE VALORACIÓN 20

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	3/20

1 OBJETO

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA (en adelante SANDETEL) es la Empresa Pública de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, encargada de la ejecución de diferentes proyectos de sistemas de información en sus diferentes vertientes: consultoría técnica, seguimiento y gestión, desarrollo, implantación, administración y explotación de las infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y servicios avanzados, que con carácter corporativo, institucional y estratégico pueda requerir la Junta de Andalucía para incorporar y mantener completamente Andalucía en la Sociedad de la información (artículo 2 de los Estatutos de SANDETEL).

Como en años anteriores, se conforma una Comisión de Formación que es está formada por un miembro de cada departamento, que es la encargada de diseñar el Plan Anual de Formación una vez analizada la demanda de necesidades formativas de todos los miembros de la plantilla.

Todas las acciones formativas que conforman el Plan Anual de Formación 2018 se realizan con cargo a los fondos dispuestos al efecto por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), en el marco de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. SANDETEL abonará los importes a las empresas que las que se les adjudique la impartición de la formación y posteriormente se bonificará estos importes de los Seguros Sociales.

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación por parte de SANDETEL de los servicios para impartir las acciones formativas más abajo descritas y que forman parte de su Plan de Formación 2018. Estas acciones formativas, se subvencionarán con los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el empleo (FUNDAE)

2 MARCO DEL SERVICIO

A continuación se detallan las acciones formativas del Plan de Formación interna 2018 objeto de la contratación a través de este pliego:

Nº LOTE	Acción formativa	Nº de Grupos
LOTE 1	INGLES (CUATRO NIVELES)	4
LOTE 2	SAP BUSINESS OBJECTS (DOS NIVELES)	2
LOTE 3	EXCEL	2
LOTE 4	ACTUALIZACION LEY DE CONTRATOS	1
LOTE 5	CIBERSEGURIDAD	1
LOTE 6	SMARTS	1
LOTE 7	OFFICE	4
LOTE 8	NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	1

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	4/20

3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS

Las empresas adjudicatarias prestarán los servicios de impartición de las acciones formativas según los criterios que más abajo se detallan en cada una de ellas. Todas estas acciones formativas se subvencionarán con los Fondos de la fundación Estatal para la formación en el empleo (FUNDAE).
La gestión completa de las acciones formativas y los fondos ante FUNDAE, la realizará la empresa que resulte adjudicataria de cada uno de los lotes.

3.1 LOTE 1. Idiomas, Inglés.

3.1.1 Objetivos

Formación de idiomas, Inglés, impartida en grupos de alumnos de diferente nivel de conocimiento y enfocada a la adquisición o el perfeccionamiento del idioma.

3.1.2 Características de la acción formativa

Previo al inicio de las clases, la empresa adjudicataria pasará una prueba de nivel a los trabajadores inscritos en esta acción formativa. A partir de los resultados obtenidos se formarán cuatro grupos de nivel lo más homogéneos posible.

Serán cuatro grupos de nivel:

Grupo 1- NIVEL 1- key Cualificacion A-2.
La programación de este curso seguirá la estructura de conocimientos contenidos en la preparación a Key Cualificacion (Key English Test KET).
Ya que el número de horas a impartir en este curso están muy por debajo de las horas necesarias para la preparación a la certificación, los contenidos se adaptarán a las horas del curso. Los contenidos que se impartirán serán acordados entre la empresa adjudicataria y Sandetel.

Grupo 2- NIVEL 2- Preliminary (Preliminary English Test-PET) = B1
La programación de este curso seguirá la estructura de conocimientos contenidos en la preparación a Key Cualificacion (Key English Test KET).
Ya que el número de horas a impartir en este curso están muy por debajo de las horas necesarias para la preparación a la certificación, los contenidos se adaptarán a las horas del curso. Los contenidos que se impartirán serán acordados entre la empresa adjudicataria y Sandetel.

Grupo 3- NIVEL 3- First Certificate in English (FCE) = B2
La programación de este curso seguirá la estructura de conocimientos contenidos en la preparación a Key Cualificacion (Key English Test KET).

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	5/20

Ya que el número de horas a impartir en este curso están muy por debajo de las horas necesarias para la preparación a la certificación, los contenidos se adaptarán a las horas del curso. Los contenidos que se impartirán serán acordados entre la empresa adjudicataria y Sandetel.

Grupo 4- NIVEL 4- Avanced (CAE) = C1
La programación de este curso seguirá la estructura de conocimientos contenidos en la preparación a Key Cualificacion (Key English Test KET).
Ya que el número de horas a impartir en este curso están muy por debajo de las horas necesarias para la preparación a la certificación, los contenidos se adaptarán a las horas del curso. Los contenidos que se impartirán serán acordados entre la empresa adjudicataria y Sandetel.

Para cada nivel, los licitadores deberán especificar en la oferta:

- La metodología que aplicará en cada grupo
- El material que proporcionará a los alumnos para el desarrollo de los contenidos en cada sesión o clase.

En función de cada nivel debe facilitar obligatoriamente información sobre gramática, vocabulario y la programación del temario a impartir en cada sesión.

Características principales de la acción formativa:

- **Número de grupos**: 4 grupos homogéneos según nivel de conocimientos una vez desarrollada la prueba de nivel.
- **Número de alumnos por grupo:** entre 6 de mínimo y 12 como máximo.
- **Duración:** la duración de cada grupo será de 15 horas, dividas en sesiones de 1 hora semanal según el calendario que se proponga por parte de Sandetel.
- **Tipo:** Presencial
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las clases darán comienzo el lunes 17 de septiembre y finalizarán el 26 de noviembre de 2018, adaptándose al calendario y horario facilitado por Sandetel.
- **Horarios:** Se impartirán los lunes, entre las 13:00h y 14:00 y entre las 14:00 y 15:00h. De existir alguna modificación será acordada previamente con Sandetel.
- Formadores nativos de nivel más avanzado (en los Grupos 3 y 4), o de más nivel de conocimiento en los Grupos 3 y 4, en los Grupos 1 y 2 no será condición indispensable que el formador sea nativo.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad quincenal, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	6/20

- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.1.3 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa, incluyendo un programa docente detallado para cada grupo de nivel.
- Materiales y documentación que se facilitará a los alumnos de cada grupo para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente/s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Es estrictamente necesario que los profesores sean nativos en los grupos 3 y 4, de mayor nivel de conocimiento. Se detallará la experiencia como docente de la materia.
- Propuesta económica.

3.1.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo por grupo será de 1.125 €.

3.1.5 Criterios de Valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.1 LOTE 1. Idiomas, Inglés, son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta acción formativa está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa que resulte adjudicataria.**

3.2 LOTE 2. SAP BUSINESS OBJECTS

3.2.1 Objetivos

Formación sobre Business Objects en dos niveles: Consulta y diseño

3.2.2 Acción formativa nivel: Consulta

3.2.2.1 *Objetivos*

Que los participantes aprendan a analizar y compartir documentos de Web Intelligence y a través de Lumira 2.x con un enfoque eminentemente práctico.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	7/20

Como propuesta deberá contener como mínimo los siguientes contenidos:

- ¿Qué es SAP BusinessObjects?
- ¿Qué es BI?
- Interacción con los informes
- Distribución de la Información
- Diseñar informes
- Introducción a LiveOffice
- Lumira 2.x

3.2.2.2 *Características de la acción formativa*

- **Número de grupos:** 1
- **Número de alumnos:** 30 como máximo
- **Duración**: 16 horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos.
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Los días 2, 3, 4 el horario será de 12:30h a 15:30h, los días 9 y 10 de octubre14:30 a 18:00h.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serian el 2, 3, 4, 9 y 10 de octubre de 2018.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará a diario un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.
- Es un requisito indispensable que la empresa adjudicataria proporcione la infraestructura necesaria para desarrollar el curso. Esta infraestructura constaría de:
    - Servidor SAP Business Objects versión 4.2, con los siguientes componentes instalados:
        - BI Launchpad
        - WebIntelligence
        - Lumira Server 2.x
    - Usuarios de acceso a la plataforma para todos los alumnos del curso.

3.2.2.3 *Criterios de Valoración*

Todos los criterios y requisitos detallados en los puntos anteriores son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	8/20

3.2.2.4 *Contenido de la propuesta*

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente/s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallará la experiencia como docente de la materia.
- Propuesta económica.
- Descripción detallada de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la acción formativa.

3.2.2.5 *Presupuesto máximo de la oferta*

El importe máximo será de 2.000 € para un total de 16 horas por grupo y un máximo de 30 alumnos

3.2.2.6 *Criterios de valoración*

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.2 LOTE 2. SAP BUSINESS OBJECTS son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.2.3 Acción formativa nivel: Diseño

3.2.3.1 *Objetivos*

Que los participantes aprendan a crear, analizar y compartir documentos de Web Intelligence y a través de Lumira 2.x con un enfoque eminentemente práctico.

Como propuesta y sin ánimo de ser exhaustivo se proponen los siguientes contenidos:

- ¿Qué es SAP BusinessObjects?
- Creación de informes
- Distribución de la Información
- Diseñar informes
- Introducción a LiveOffice
- Lumira 2.x

3.2.3.2 *Características de la acción formativa*

- **Número de grupos:** 1
- **Número de alumnos:** 30 como máximo.
- **Duración**: 24 horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos.
- **Tipo:** Presencial

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	9/20

- **Horario:** los días 16, 17, 18 12:30h a 15:30h, el viernes 19 de 12:00h a 15:00h y el resto de los días de 14:30 a 17:30h
- **Calendario:** 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de octubre.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.Es un requisito indispensable que la empresa adjudicataria proporcione la infraestructura necesaria para desarrollar el curso. Esta infraestructura constaría de:
    - Servidor SAP Business Objects versión 4.2, con los siguientes componentes instalados:
        - BI Launchpad
        - WebIntelligence
        - Lumira Server 2.x
    - Usuarios de acceso a la plataforma para todos los alumnos del curso.

3.2.3.3 *Criterios de Valoración*

Todos los criterios y requisitos detallados en los puntos anteriores son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.

3.2.3.4 *Contenido de la propuesta*

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente/s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV.
- Propuesta económica.
- Descripción detallada de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la acción formativa.

3.2.3.5 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 3.000 € para un total de 24 horas por grupo y un máximo de 30 alumnos

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	10/20

3.2.3.6 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.2 LOTE 2. SAP BUSINESS OBJECTS son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.3 LOTE 3. EXCEL

3.3.1 Objetivos

Otorgar a los participantes de los conocimientos necesarios en Excel para que puedan aplicarlo eficientemente en las funciones y labores diarias asociadas a su puesto de trabajo. Deberá incluir los siguientes contenidos:

1. Introducción a Excel 2010
2. El entorno de trabajo
3. Creación y gestión de Libro de Excel
4. Filas, Columnas y Celdas, Introducción de datos.
5. Visualizar, buscar y revisar datos
6 .Crear Tablas de Datos
7. Realizar operaciones y cálculos
8. Funciones y gráficos

3.3.2 Características de la acción formativa

Previo al inicio de las clases, la empresa adjudicataria pasará una prueba de nivel a los trabajadores inscritos en esta acción formativa.

- **Número de grupos**: Dos grupos de nivel de conocimientos (medio y avanzado)
- **Número de alumnos por grupo:** 20 como máximos.
- **Duración**: 15 horas por grupo, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos o 3 horas.
- **Tipo:** Presencial
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serían los días; 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de septiembre de 2018 para el grupo de nivel intermedio, y 23, 24, 25 y 26 de octubre para el grupo de nivel avanzado.
- **Horario:** en principio el horario previsto es de 12:00h a 14:30h. o 15:00h, aunque puede estar sujeto a modificaciones
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	11/20

- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.3.3 Contenido de la propuesta

- Contenido detallado de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa.
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente/s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia.
- Propuesta económica.

3.3.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 1.000 € por cada grupo de 15 horas y 20 alumnos como máximo.

3.3.5 Criterios de Valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.3 LOTE 3. EXCEL son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.4 LOTE 4. ACTUALIZACIÓN LEY DE CONTRATOS

3.4.1 Objetivos

El curso debe cubrir los siguientes objetivos y contenidos:
Que los participantes en esta formación puedan tomar conciencia de los cambios que se han operado en la normativa y familiarizarse con las principales novedades del texto. Deben exponerse los cambios que ya a hoy día se han operado en la contratación administrativa del sector público con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	12/20

3.4.2 Características de la acción formativa

- **Número de grupos:** 1
- **Número de alumnos:** 30 como máximo.
- **Duración**: 15 horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos.
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Aunque puede estar sujeto a modificaciones, en principio el horario previsto es de 12:00h a 14:30h.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serían los días 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de noviembre de 2018.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.4.3 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa que debe incluir algún ejemplo teórico – práctico.
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa.
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente / s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia y será imprescindible que posea experiencia en la gestión o aplicación de estas normativa dentro de la Administración pública.
- Propuesta económica.

3.4.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 2.000 € para un total de 15 horas y 30 alumnos.

3.4.5 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.4 LOTE 4. ACTUALIZACIÓN LEY DE CONTRATOS son imprescindibles**, **la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	13/20

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.5 LOTE 5. CIBERSEGURIDAD

3.5.1 Objetivos

El objetivo de esta acción formativa es proporcionar una descripción de los aspectos básicos relacionados con la Ciberseguridad, incluyendo sus fundamentos y conceptos, antecedentes, estrategias y doctrinas.

El curso debe cubrir los siguientes objetivos y contenidos:

- Objetivos:
  - Introducir al alumno en el marco de la Ciberseguridad, su alcance, concentos, antecedentes y las diversas iniciativas de normativa a nivel internacional y mundial.
  - Estudiar los procesos de análisis de riesgos de seguridad de una organización.
  - Introducir al alumno en el aprendizaje diversas técnicas detección de ataques cibernéticos y actividades maliciosas, prevención, recuperación y mitigación de ciberataques, evaluación del riesgo, pruebas de penetración y análisis de malware.
- Contenidos:
  - Introducción al concepto de Ciberseguridad (STIC), que es el ciberespacio, el concepto de amenaza, de ciberterrorismo y ciberguerra. Estrategias y normativa de Ciberseguridad. Introducción a los CSIRTs.
  - Introducción al análisis de riesgos, Método de análisis de riesgos, identificación, amenazas a los activos, vulnerabilidades, e impactos y riesgos. Identificación y aplicación de salvaguardas, análisis de riesgos y planes de seguridad.
  - Sistemas y Técnicas de Protección, sistemas de defensa, vulnerabilidades, detección de ataques cibernéticos, recuperación frente a ciberataques. Introducción al Análisis Forense.
  - Pruebas de Penetración, Metodología de Pruebas de Penetración, Escaneo, explotación de Vulnerabilidades.
  - Introducción al Malware, clasificación, obtención. Honeynet.

3.5.2 Características de la acción formativa

- **Número de grupos: 1**
- **Número de alumnos:** 30 como máximo
- **Duración: 15** horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Aunque puede estar sujeto a modificaciones, en principio el horario previsto es de 14:30h a 17:00h.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serían los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de noviembre de 2018.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	14/20

- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará diaria un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.5.3 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente / s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia.
- Propuesta económica.

3.5.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 3.000 € para un total de 15 horas y 30 alumnos máximo.

3.5.5 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.5 LOTE 5. CIBERSEGURIDAD** **son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.6 LOTE 6. SMART

3.6.1 Objetivos

Formación sobre conceptos tecnológicos básicos dentro de las Smart City, cómo planificar, desplegar y gestionar una Smart City.
El curso debe cubrir los siguientes contenidos:

- Contextualización y conceptos básicos de la Smart City.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	15/20

- Tecnologías que permiten recabar información tecnológica
- Infraestructuras tecnológicas: IoT y M2M
- Como se integran las tecnologías en la Smart City: Integración de sensores y/o integración de la información generada por los sistemas.
- Open Data
- Conceptos sobre seguridad y privacidad en las Smart City.

Se recomienda que la formación incluya ejemplos reales de aplicación, así como buenas prácticas en este ámbito.

3.6.2 Características de la acción formativa

- **Número de grupos:** 1
- **Número de alumnos:** 30 como máximo.
- **Duración**: 15 horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos.
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Aunque puede estar sujeto a modificaciones, en principio el horario previsto es de 14:30h a 17:00h.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serían los días 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de noviembre.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.6.3 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente / s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia.
- Propuesta económica.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	16/20

3.6.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 3.000 € para un total de 15 horas y 30 alumnos máximo.

3.6.5 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.6 LOTE 6. SMART** **son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.7 LOTE 7. MIGRACION OFFICE

3.7.1 Objetivos

Los contenidos deben incluir:

Adaptación y mejoras al pasar desde Office 2007/2010 a Office 2016.
Detallar y explicar las principales modificaciones entre la versión Office 2007/2010 y Office 2016 con objeto de familiarizar a los alumnos en su uso.
Se contemplarán las principales modificaciones o uso de comandos de Word, Excel, Outlook y PowerPoint.

3.7.2 Características de la acción formativa

- **Número de grupos: 4**
- **Número de alumnos:** 30 como máximo.
- **Horas totales**: 8 horas por grupo.
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Aunque puede estar sujeto a modificaciones, en principio el horario previsto es de 10:00h a 14:00h.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio se impartiría los días que a continuación se detallan:
    - Grupo 1: 27 y 28 de septiembre.
    - Grupo 2: 30 y 31 de octubre.
    - Grupo 3: 27 y 28 de noviembre.
    - Grupo 4: 29 y 30 de noviembre.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	17/20

- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.7.3 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)
- Docente / s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia.
- Propuesta económica.

3.7.4 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 2.000 € para un total de 4 grupos, horas y 30 alumnos máximo por grupo.

3.7.5 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.7 LOTE 7. MIGRACION OFFICE son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**
Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

3.8 LOTE 8. NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

3.8.1 Objetivos

Dar a conocer las novedades introducidas por el nuevo marco europeo de protección de datos.

El curso deberá contar con los siguientes contenidos:

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	18/20

Análisis y evaluaciones de impacto antes de poder iniciar el tratamiento de los datos personales.
Marco actual de la privacidad en la Unión Europea.
La figura, obligatoria, del Delegado de Protección de Datos
Medidas de seguridad que se deben aplicar
Derecho a la portabilidad de datos, Derecho al olvido
Sanciones
Colaboración de las autoridades de protección de datos nacionales
Notificaciones de las violaciones de seguridad
Responsabilidad proactiva de la empresas

3.8.2 Características de la acción formativa

- **Número de grupos:** 1
- **Número de alumnos:** 30 como máximo.
- **Duración**: 10 horas, dividas en sesiones de 2 horas y 30 minutos.
- **Tipo:** Presencial
- **Horario:** Aunque puede estar sujeto a modificaciones, en principio el horario previsto es de 12:00h a 14:30h el 5 y el 11 de octubre y de 11:30h a 14:00h el 9 y el 10 de octubre.
- **Calendario:** Aunque puede sufrir modificaciones, en principio las fechas previstas serían los días 5, 9, 10 y 11 de octubre de 2018.
- **Lugar de impartición:** Instalaciones de Sandetel (Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. PCT Cartuja. 41092 – Sevilla)
- **El material formativo** será facilitado por la empresa que resulte adjudicataria y deberá estar incluido y especificado claramente en la oferta económica.
- La empresa adjudicataria proporcionará con periodicidad diaria, un **informe de asistencia** a la acción formativa.
- Se deberá emitir un **certificado de aprovechamiento** al final del curso, que se entregará el último día de clase a los alumnos.
- Entregará a Sandetel toda la documentación referente a la subvención de la acción formativa ante la FUNDAE que deba ser custodiada por parte de Sandetel.
- Con una antelación suficiente al comienzo del curso, se celebrará una **reunión entre Sandetel y la empresa que resulte adjudicataria** en la que se definirán los hitos y entregables principales: Entrega de documentación, presentación el curso, determinación de la sala, entregas de certificados de aprovechamiento, etc.

3.8.3 Presupuesto máximo de la oferta

El importe máximo será de 1.000 € para un total de 10 horas y 30 alumnos máximo.

3.8.4 Contenido de la propuesta

- Contenido de la acción formativa
- Materiales y documentación proporcionados para el desarrollo de la acción formativa
- Calendarización de la acción formativa (número de jornadas formativas, horas por jornada, etc.)

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	19/20

- Docente / s que se proponen para la impartición de la acción formativa, incluyendo su CV. Se detallara la experiencia como docente en la materia.
- Propuesta económica.

3.8.5 Criterios de valoración

Todos los criterios y requisitos detallados en **3.8 LOTE 8. NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS** **son imprescindibles, la carencia de cualquiera de ellos será causa de anulación de la oferta.**

Esta formación está subvencionada con cargo a los Fondos de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo (FUNDAE). **La gestión de esta acción formativa ante FUNDAE la realizará la empresa adjudicataria.**

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICO (100%)

La fórmula será tal que se asignará a la mejor oferta (menor importe económico) la mayor puntuación y el resto se puntuará de forma inversamente proporcional según la fórmula:

Puntuación= MO/PO

Dónde:
PO = Precio ofertado
MO = Mejor Oferta
La puntuación será de 1 a 100 y se le aplicará la ponderación del criterio para obtener la puntuación final.

Código:7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	FECHA	17/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ859YKQVP6c4asc2AepFTKvUVV	PÁGINA	20/20